

Re: PODER Y SOLICITUD LINK AUD 02/03/2023 09:30 A.M. DENTRO DEL PROCESO No No. 11001334305920190031900. DE SOLEYS & CIA Y OTROS Vs CONCESION ALTO MAGDALENA

Juzgado 59 Administrativo Seccion Tercera - Bogotá - Bogotá D.C.

<jadmin59bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 01/03/2023 12:59 PM

Para: coordinacionjuridica <coordinacionjuridica@mcaasesores.com.co>



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE (59) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ SECCIÓN TERCERA

Cordial saludO.

Enlace audiencia

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NzY1YjVjYmQtMThlMC00ZDUwLWJiYWMTnWE1NTAwZWnkNzlk%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%229da24c18-2048-4771-abdc-4d7da8c38d53%22%7d



Join conversation

teams.microsoft.com

Enlace expediente

 [**11001334305920190031900**](#)

Se solicita a las partes, que, en relación a los poderes y anexos, a fin de acreditar la representación, así como para conciliar y/o en el caso que se deba sustituir, se abstengan de enviarlo antes de la fecha de la audiencia señalada, solo se tendrá en cuenta si es presentado al momento de la diligencia, de manera digital y en formato PDF.

Los **vínculos** que se comparten se deben **conservar** a fin de revisar las actualizaciones.

Se le recuerda a las partes el deber consagrado en el numeral 14 del artículo 78 del Código General del proceso y el artículo 3° del Decreto Legislativo 806 de 2020, consistente en que suministren a la presente autoridad judicial “y a todos los demás sujetos procesales, los canales digitales elegidos para los fines del proceso o trámite y ENVIAR A TRAVÉS DE ESTOS UN EJEMPLAR DE TODOS LOS MEMORIALES O ACTUACIONES QUE REALICEN, simultáneamente con copia incorporada al mensaje enviado a la autoridad judicial”; lo anterior, so pena de las sanciones establecidas en la primera de estas normas.

INFORMACIÓN IMPORTANTE
Único correo autorizado para enviar correspondencia: correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cada documento adjunto debe tener las siguientes indicaciones: Número del proceso, estar en formato PDF, asunto y si el documento es muy pesado favor convertir.
Único correo autorizado para la atención de usuarios: jadmin59bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
<u>Atención de lunes a viernes de 8am - 1pm y de 2pm-5pm</u>

Atentamente,

Gladys Rocío Hurtado Suarez

Secretaria

Juzgado 59 **Administrativo** del Circuito Judicial de Bogotá

Rama Judicial del Poder Público



De: Coordinacion Juridica <coordinacionjuridica@mcaasesores.com.co>

Enviado: miércoles, 1 de marzo de 2023 12:38 p. m.

Para: Correspondencia Sede Judicial CAN - Bogotá - Bogotá D.C. <correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>;

Juzgado 59 Administrativo Seccion Tercera - Bogotá - Bogotá D.C. <jadmin59bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: juridica@ale.com.co <juridica@ale.com.co>; NOTIFICACIONES JUDICIALES ALTO MAGDALENA <notificacionesjudiciales@altomagdalena.com.co>; recepcion <recepcion@emasadores.com.co>; Felipe Andres Bastidas Paredes <buzonjudicial@ani.gov.co>; scastillo@ani.gov.co <scastillo@ani.gov.co>; coordinacionjuridica2 <coordinacionjuridica2@mcaasesores.com.co>; Andrés Federico Lizarazo <lizarazo.andres@mcaasesores.com.co>; Juana Jaiquel <juana.arango@mcaasesores.com.co>; Felipe Jimenez <felipe.jimenez@mcaasesores.com.co>

Asunto: PODER Y SOLICITUD LINK AUD 02/03/2023 09:30 A.M. DENTRO DEL PROCESO No No. 11001334305920190031900. DE SOLEYS & CIA Y OTROS Vs CONCESION ALTO MAGDALENA

Señor

**JUEZ CINCUENTA Y NUEVE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.
SECCIÓN TERCERA.**

E. S. D.

De acuerdo con los lineamientos dispuestos por el Consejo Superior de la Judicatura, como apoderada judicial de la sociedad **CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A**, me permito informar que el Dr. **HERNAN FELIPE JIMENEZ SALGADO** , asistirá a la audiencia que se tiene programada para el día 02 de marzo de 2023 a las 09:30 A.M. dentro del caso de referencia, en calidad de apoderado sustituto. De ser necesario compartimos con ustedes su número de contacto 3165788712. Adjuntamos poder de sustitución.

Quedamos atentos a la confirmación de recibido del escrito.

Cordialmente,

--



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este mensaje incluyendo sus anexos, tiene carácter estrictamente confidencial y reservado. No puede ser usado ni divulgado por persona distinta de su destinatario autorizado. Si Usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor borre el correo de su computador e informe al remitente sobre el error en el envío y la destrucción del correo. El receptor deberá verificar posibles virus u otros defectos informáticos que pueda tener este correo o cualquiera de sus anexos